

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

DETALLE DEL ESTADO FINANCIERO (INFORMACIÓN A REVELAR)

Las notas a los Estados Financieros elaboradas por el contador se describen a continuación:

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.-

La compañía CONTIBAN, registrara en **efectivo o equivalente de efectivo** partidas como: **caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo**, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses), detallamos a continuación:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja general | 0 | 0 |
| Caja chica | 0 | 0 |
| Bancos (1) | 48.990 | 0 |
| | <u>48.990</u> | <u>0</u> |

(1) Cuenta Corriente Internacional # 200-060865-4

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-

La compañía CONTIBAN, reconocerá inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Clientes | 218.406 | 103.022 |
| Relacionados Locales | 1,245.172 | 602.292 |
| Otras no relacionadas | 168.277 | 101.602 |
| | <u>1,631.855</u> | <u>806.915</u> |

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

(-) PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES.-

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una **provisión**, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Deterioro cuentas y documentos por cobrar | 1.192 | 596 |
| | <u>1.192</u> | <u>596</u> |

Políticas de provisión para cuentas por cobrar:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIC 39, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente:

Para créditos a clientes (terceros)

Tabla de provisiones

- 1 – 30 días
- 31 – 60 días
- 61 – 90 días
- 91 – 120 días
- Más de 120 días

Porcentaje estimado por rango de entre 1 y 5% anual.

Nota: Cualquier variación en los porcentajes estimados de provisiones serán autorizados únicamente por la Gerencia General.

INVENTARIOS

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A.

CONTIBAN

CONTIBAN, registrará sus inventarios al **costo** o a su **valor neto de realización** el que resulte **menor**.

El **costo** de los **productos terminados** y de los **productos en proceso** comprenden las **materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación** basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El **costo** de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el **método de promedio ponderado**. El **valor neto realizable** es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios, materias primas, repuestos y accesorios, que sean adquiridos a terceros se **valorizarán al precio de adquisición** y cuando se **consumen** se incorporan al **costo de producción** de los productos terminados usando el **método promedio ponderado**.

Las **importaciones** en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

En los estados financieros se revelará: La **fórmula de costo utilizada** para medir los inventarios, el **valor total en libros** de los inventarios y los valores en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el valor de los inventarios reconocido como gasto durante el período.

PAGOS ANTICIPADOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2015 es:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2016 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Anticipos a Proveedores | 17.541 | 7.847 |
| Total | 17.941 | 7.847 |

Medición inicial

CONTIBAN, entre otros registrará en este rubro los gastos pagados por anticipados que tenga la entidad.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su **costo**.

La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los **activos corrientes**, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

Se medirán los pagos anticipados al **costo amortizado** menos el **deterioro de valor**.

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el valor no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-

La compañía CONTIBAN, registrará los créditos tributarios por Impuesto al **valor agregado e impuesto a la renta**, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido **compensados** a la fecha.

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Crédito Tributario 1% Renta | 40.715 | 36.451 |
| Total | 40.715 | 36.451 |

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

La compañía CONTIBAN, registrará dentro de ese rubro los activos de los cuales sea **probable obtener beneficios futuros**, se esperan utilicen por **más** de un **período** y que el **costo** pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la **producción o suministro de bienes y servicios**, o se utilicen para propósitos administrativos.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

- Edificios 20-40 años
- Planta y maquinaria 10-15 años
- Equipos y vehículos 3-8 años
- El terreno no se deprecia

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Msquinarias y Equipos | 16.431,00 | 16.431,00 |
| Equipo de oficina | | |
| Equipos de Computación | 16.045,01 | 16.045,01 |
| Equipos informaticos | 5.046,51 | 5.046,51 |
| | <u>37.522,52</u> | <u>37.522,52</u> |

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo se capitalizan durante el período de tiempo requerido para finalizar y preparar el activo para el uso que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gastos al momento de incurrirse.

Así mismo esta política determinará los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la empresa.

Toda **adquisición** de activos fijos debe ser **aprobada** por el Gerente General o por un funcionario delegado por éste.

Las **adquisiciones** de activos fijos mayores a **US \$ 1.000,00** requerirán **obligatoriamente de 3 cotizaciones** de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

Los **activos fijos** deben estar debidamente codificados y se llevará un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A.

CONTIBAN

Al menos con frecuencia **anual**, el departamento de contabilidad deberá efectuar un **inventario físico** de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.

El departamento de contabilidad deberá disponer de un **listado completo** de los activos fijos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevará un detalle de los activos **totalmente depreciados**, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlarán en cuentas de orden.

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA.-

Es el **saldo acumulado** a la fecha, de la **distribución sistemática** del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, para lo cual se aplicara el método de la línea recta.

Medición inicial

CONTIBAN, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el **resultado** del período contable.

La entidad reconocerá la **depreciación** de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté **disponible para su uso**, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera revista por la gerencia.

Medición posterior

La entidad deberá **distribuir** el valor de la depreciación de una propiedad, planta y equipo a lo **largo de su vida útil**, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

CONTIBAN, **determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo** a partir de los factores como lo son la **utilización** prevista, el **desgaste físico** esperado, la **obsolescencia**, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

(-) DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición inicial

CONTIBAN , registrará una **pérdida por deterioro** para una propiedad, planta y equipo cuando el **valor en libros del activo es superior** a su **importe recuperable**.

La entidad **reconocerá** cualquier **pérdida por deterioro** de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

CONTIBAN, realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la **existencia de deterioro de valor**; si existe, deberá **estimar el importe recuperable** de la propiedad, planta y equipo valuada.

La compañía considerará los **siguientes factores** para indicio de la existencia de deterioro de valor:

El valor del mercado ha disminuido

Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera

Tasa de interés del mercado se han incrementado

Evidencia de obsolescencia y deterioro físico

Cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

CONTIBAN , deberá **revisar y ajustar la vida útil**, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

CONTIBAN, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en **periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro**, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La empresa reconocerá **la reversión de pérdida por deterioro** en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

Se reconocerá una **revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo**, cuando se **incremente** el importe en **libros** al valor semejante del **importe recuperable**, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.-

La compañía CONTIBAN, registrará como **obligaciones** provenientes exclusivamente de las **operaciones comerciales** de la entidad en favor de terceros, así como los **préstamos** otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registran a su **valor nominal**; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se **difiere** hasta los períodos futuros en los cuales se devenguen dichos intereses.

NIC 32, p 11 Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- una **obligación contractual**:
- de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Medición inicial

CONTIBAN, reconocerá una **cuenta y documento por pagar** cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la **obligación legal** de pagarlo.

CONTIBAN , medirá la **cuenta y documento por pagar** al **valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado** para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una **transacción de financiación**.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

Medición posterior

La entidad medirá las **cuentas y documentos por pagar** al final de cada período al **costo amortizado** utilizando el **método valor futuro**, cuando estas sean a largo plazo.

CONTIBAN , medirá las **cuentas y documentos por pagar al final** de cada período sobre el que se informa al **valor no descontado del efectivo** u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

CONTIBAN , reconocerá como **costo amortizado** de las cuentas y documentos por pagar el neto de los valores inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

CONTIBAN, dará de **baja** en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

CONTIBAN, **revelará** a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Cuentas y Documentos por Pagar Corriente

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sobregiro Bancario - Produbanco | 0 | 32.969 |
| Proveedores Locales en general | 508.314 | 250.426 |
| Retenciones por Pagar | 1.405 | 4.055 |
| Aportes por Pagar IESS | 16.420 | 8.611 |
| | <u>526.139</u> | <u>296.061</u> |

PROVISIONES.-

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

La compañía CONTIBAN, registrará el importe estimado para cubrir **obligaciones presentes** como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

| | Diciembre | Diciembre |
|----------------------|---------------|---------------|
| | 31, 2016 | 31, 2015 |
| Décimo Tercer Sueldo | 5.715 | 8.326 |
| Décimo Cuarto Sueldo | 6.287 | 4.729 |
| | <u>12.002</u> | <u>13.055</u> |

NIC 37, p.13 Esta Norma distingue entre:

- **provisiones** - que ya han sido objeto de **reconocimiento** como **pasivos** (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan **obligaciones presentes** y es probable que, para satisfacerlas, la entidad tenga que **desprenderse de recursos** que incorporen beneficios económicos; y
- **pasivos contingentes** - los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son:
 - **obligaciones posibles**, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la entidad tiene una **obligación presente** que puede suponerle una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - **obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento** de esta Norma (ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una **estimación suficientemente fiable** de la cuantía de la obligación).

Medición inicial

CONTIBAN, reconocerá una **provisión** cuando se tenga una **obligación a la fecha** sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

CONTIBAN, reconocerá una **provisión** como un **pasivo** en el estado de situación financiera y el valor de la provisión como un **gasto** en resultados del período contable.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

CONTIBAN, medirá una **provisión** por el importe que se pagaría procedente para liquidar la **obligación al final del período contable** sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

CONTIBAN, medirá la **provisión al valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para **liquidar** la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

CONTIBAN, utilizará la **tasa de descuento** antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La compañía reconocerá un **reembolso** de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para **liquidar la provisión**, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

CONTIBAN, medirá la **provisión** posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos **desembolsos** para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

CONTIBAN, **evaluará** al final del período contable que se informa las **provisiones** y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor **estimación actual** del valor requerido para cancelar la obligación.

CONTIBAN, reconocerá en **gastos del resultado del período**, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

CONTIBAN., reconocerá en **resultados del período la reversión del descuento**, cuando la provisión se midió inicialmente al *valor presente*, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los valores previamente reconocidos.

CONTIBAN, **revelará** para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.-

La compañía CONTIBAN, incluirá las **obligaciones presentes** que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS.-

La compañía CONTIBAN, registrará las **obligaciones** con entidades relacionadas, que **no** provienen de **operaciones comerciales**.

Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el **costo** de la transacción, **posteriormente** se medirán a su **costo amortizado**, utilizando el método de la **tasa de interés efectiva**, menos los pagos realizados.

NIC 24, p 13 Deberán **revelar** las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias independientemente de si ha **habido transacciones** entre ellas.

Una entidad revelará el nombre de su controladora y, si fuera diferente, el de la parte controladora última. Si ni la controladora de la entidad ni la parte controladora última elaborasen estados financieros consolidados disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la siguiente controladora más alta que lo haga.

ANTICIPOS DE CLIENTES.-

La compañía CONTIBAN, registrará todos los **fondos recibidos anticipadamente** por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el **costo del dinero en el tiempo** (interés implícito) de generar dicho efecto.

La compañía no ha definido políticas por los anticipos entregados por los clientes, la estadística de la información indica que su rotación es mayor a 180 días por el tiempo de producción del inventario.

PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.-

La compañía CONTIBAN, **reconocerá la porción no corriente** de las **obligaciones** con bancos y otras instituciones financieras, llevados al **costo amortizado utilizando** tasas efectivas.

Medición inicial

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

CONTIBAN, medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al **costo** y los demás gastos inherentes a él.

Cuando CONTIBAN, realice una transacción que sea **financiada** a una tasa de interés que **no** es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al **valor presente** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

CONTIBAN, medirá los préstamos al **costo amortizado**, utilizando el método de **interés de efectivo**.

Si CONTIBAN, acuerda una transacción de **financiación**, la empresa medirá el préstamo al **valor presente de los pagos futuros descontados** a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se **clasificará** una porción de los préstamos a largo plazo en el **pasivo corriente** en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

CONTIBAN, medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al **importe no descontado del efectivo** u otra contraprestación que se espera pagar.

PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES

CONTIBAN. registrará la porción No Corriente en las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción; posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.-

La compañía CONTIBAN , incluirá la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A.
CONTIBAN
PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.-

La compañía CONTIBAN , registrará el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Capital Suscrito | 800 | 800 |
| Total | 800 | 800 |

(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA.-

La compañía CONTIBAN, registrará el monto adeudado del capital, así como el valor de las acciones de propia emisión readquiridas por la entidad, para lo cual deberá haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías. Estas cuentas son de naturaleza deudora.

Art. 192.- La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación

La compañía no mantiene capital suscrito no pagado.

Medición inicial

El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.

CONTIBAN , contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Medición posterior

La entidad reducirá del patrimonio el valor de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable MOROZOV S.A., revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.-

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

NIC 32, p.11 Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Alberto Chong Qui M. | 100.200,00 | 100.200,00 |

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

100.200,00

100.200,00

RESERVAS.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

RESERVA LEGAL.-

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía CONTIBAN, reservará un 5% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

RESERVAS FACULTATIVA, ESTATUTARIA.-

Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.

RESERVA POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Registra la reserva por propiedades, planta y equipo valoradas de acuerdo al modelo de revaluación, el **efecto del aumento en el importe en libros** sobre la medición basada en el costo.

El **saldo de la reserva** por revaluación de un elemento de propiedad, planta y equipo incluido en el **patrimonio neto** podrá ser transferido **directamente** a los **resultados** del ejercicio de acuerdo a la **utilización del activo** o al momento de la baja del activo.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A.
CONTIBAN
RESULTADOS ACUMULADOS

GANANCIAS ACUMULADAS.-

Contendrá las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS.-

La compañía CONTIBAN, registrará las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.-

La compañía CONTIBAN, registrará el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

- Corresponde al resumen de asientos aplicados en el año para la implementación de NIIF que se realizaron en el año de transición 2011 y que afectaron contablemente los estados financieros al 1 de enero del 2012.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

GANANCIA NETA DEL PERIODO.-

La compañía CONTIBAN, registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

PREPARACION Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

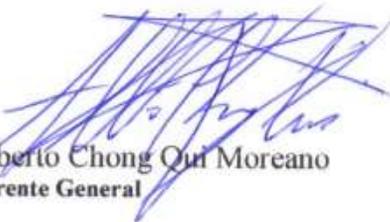
CONTIBAN, podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

1. **Un único estado**, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

2. **Dos estados**, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable.



Alberto Chong Qui Moreano
Gerente General